



**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2019**

**I LEGISLATURA**

## **Congreso de la Ciudad de México**

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

### **JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

En la Ciudad de México siendo las once horas, con veinticinco minutos, del día treinta de mayo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Diputada Circe Camacho solicitó la inclusión de un pronunciamiento en la orden del día; en votación económica se aprobó la incorporación.

De igual forma, el Diputado Ricardo Ruíz Suárez, solicitó la inclusión de un pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política; en votación económica se aprobó la incorporación.

Enseguida, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 60 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruíz Suárez para emitir el pronunciamiento.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, para emitir un pronunciamiento.

A continuación, la Presidencia informó que recibieron por parte de las Presidencias de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción VII del artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache el 21 de marzo del presente año y turnado a Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, licenciado Mario Velázquez Miranda, informe a esta soberanía el estado actual que guardan los lineamientos y convocatoria para consulta ciudadana del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2019, la cual se deberá emitir la primera semana del mes de abril, suscrito por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, Pablo Montes de Oca del Olmo y Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentado por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo el 19 de marzo del presente año y turnado a la Comisión de Participación Ciudadana. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, mediante el cual solicita se realice una excitativa a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal para que emita el dictamen correspondiente a las siguientes iniciativas: Con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal por el de Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; asimismo, se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, presentada por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo el 4 de octubre de 2018, y solicitud de prórroga concedida el 30 de enero del presente año; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de corridas de toros, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola el 9 de octubre de 2018, y solicitud de prórroga concedida el 30 de enero del presente año; con proyecto de decreto por la que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, así como iniciativa con proyecto de decreto por la que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, presentada por la Diputada solicitante el 11 de octubre de 2018. La Presidencia, informó que, después de analizar la solicitud de la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, y toda vez que feneció el término legal para su análisis y dictamen, se realiza una excitativa a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal para que elaboren el dictamen en el término establecido por el artículo de referencia. Acto seguido, la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, solicitó el uso de la palabra desde su curul para hacer una aclaración al respecto del tema y también para atender de inmediato la excitativa.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, un comunicado mediante el cual remite información; el pleno quedó enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite opinión a tres iniciativas presentadas ante el pleno; se remitieron a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, para los efectos a los que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite informe de recaudación por concepto de impuesto predial 2018 por alcaldía; se remitió a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra desde su curul para pedir a la Presidencia la aclaración de la excitativa, y hacerlo conforme al Reglamento del Congreso. El Presidente, dio lectura al artículo de referencia y asimismo hizo mención que se le dio el procedimiento correspondiente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por el profesor Raymundo Martínez Vite, alcalde de Tláhuac. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el artículo 140 fracciones I, II, III y IV y se adicionan al mismo artículo las fracciones V y VI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, para presentar una iniciativa con proyecto de Ley de Planeación del Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por los Diputados Federico Döring Casar y Víctor Hugo Lobo Román, integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y la de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa mediante la cual se propone derogar el artículo 60 de la Ley Constitucional de los Derechos Humanos de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

La Presidencia, dio la bienvenida a vecinas y vecinos del pueblo de Santiago Tulyehualco de la alcaldía de Xochimilco, invitados por la Diputada Donají Olivera Reyes.

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 15 y 22, fueron retiradas del orden del día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de bienestar animal, suscrita por las Diputada Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Las Diputadas: Leticia Esther Varela Martínez y Jannete

## Congreso de la Ciudad de México

Elizabeth Guerrero Maya, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 Base B Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Diputada Teresa Ramos Arreola a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y el Diputado Ricardo Ruíz Suárez, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo cuarto y se recorre el subsecuente del artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se adiciona una fracción VI y se recorre la subsecuente del artículo 252, y se reforma el párrafo cuarto del artículo 271, ambos del Código Nacional de Procedimientos Penales. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Asuntos Político Electorales y la de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 52 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. El Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, solicitó a nombre propio suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 20 y se reforma un párrafo del artículo 31, fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo transitorio Vigésimo Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México para la modificación de los límites que dividen a las demarcaciones territoriales de Xochimilco y Tláhuac, suscrita por la diputada Donají Ofelia Olivera, a nombre propio y de las y los Diputados Martha Soledad Ávila

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ventura, Yuriri Ayala Zúñiga, María Guadalupe Chávez Contreras, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe Morales Rubio, Gabriela Osorio Hernández, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Paula Adriana Soto Maldonado, Leticia Esther Varela Martínez, Esperanza Villalobos Pérez, Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, Nazario Norberto Sánchez, José Martín Padilla Sánchez, Alfredo Pérez Paredes, José Luis Rodríguez Díaz de León, Eleazar Rubio Aldarán, Ricardo Ruiz Suárez, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; Lilia María Sarmiento Gómez, Jesús Martín del Campo Castañeda, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Fernando José Aboitiz Saro y Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; y Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, presidenta de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Derechos de Pueblos Indígenas en la Ciudad de México. El Diputado José Martín del Campo Castañeda, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, suscrita por los Diputados Temístocles Villanueva Ramos y Alberto Martínez Urincho, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por la Diputada María de Lourdes Paz Reyes y el Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Las y los Diputados: Eduardo Santillán Pérez, Carlos Hernández Mirón, Yuriri Ayala Zúñiga y María Guadalupe Morales

## Congreso de la Ciudad de México

Rubio, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 numeral IV de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de reformas constitucionales. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y del Código Fiscal de la Ciudad de México para regular los vehículos gastronómicos. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Hacienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto que reforma los artículos 35, 37, 44 y 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Los Diputados: Nazario Norberto Sánchez, Alberto Martínez Urincho y Carlos Hernández Mirón, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 51, 56, 57 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para interponerse ante el H. Congreso de la Unión, que presentaron las Diputadas Lizette Clavel Sánchez, Leonor Gómez Otegui, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Lilia María Sarmiento Gómez y Circe Camacho Bastida, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se continúe el proceso legislativo correspondiente.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 13 normativa D numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos en su carácter de presidenta, así como por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado en su carácter de Vicepresidenta, el diputado Víctor Hugo Lobo Román en su carácter de Secretario, el Diputado Efraín Morales Sánchez y la diputada de la voz en su carácter de integrantes, todos ellos de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, que presentó el Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarto transitorio de la Ley de Austeridad, Transparencia en

## Congreso de la Ciudad de México

Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la propuesta de iniciativa constitucional con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso d) a la fracción VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reforma el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la honorable Cámara de Senadores de la República para los efectos del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se continúe el proceso legislativo correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que los dictámenes enlistados en los numerales 37 y 38, fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, que presentó la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario de MORENA, que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la honorable Cámara de Senadores de la República para los efectos del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se continúe el proceso legislativo correspondiente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones el punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para que del presupuesto que le sea destinado para el ejercicio fiscal 2020 etiquete el recurso financiero y brinde las condiciones administrativas necesarias que permitan dotar de salas de lactancia a los edificios que conforman el recinto legislativo, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes. Acto seguido, la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, felicitó a todos por la aprobación del dictamen.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 51, 52, 53, y 54, fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades a que informen respecto a los parques públicos de bolsillo en el espacio público de la ciudad. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario del partido de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, por medio de la Subsecretaría de Control de Tránsito, intensifique la supervisión en las vialidades de la capital, a fin de sancionar a personas conductoras de bicicleta, motoneta o motocicleta que brinden el servicio de repartición de comida rápida a los vehículos que se encuentren en movimiento o detenidos en un embotellamiento vial, con el objetivo de no vulnerar la seguridad de terceros. La y los Diputados: Jorge Triana Tena, Carlos Alonso Castillo Pérez, María Guadalupe Morales Rubio y Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitaron el uso de la tribuna para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para que, en el ámbito de sus atribuciones y para salvaguardar el derecho a la alimentación y la economía de las familias, disminuya las tarifas de gas natural, elimine o reduzca los cargos excesivos en la factura y gire las instrucciones para adquirir una cobertura de riesgos que evite incremento inmoderado del precio del gas, suscrita por la Diputada

## Congreso de la Ciudad de México

Leticia Estrada Hernández y Gabriela Osorio Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Las y los Diputados: Carlos Hernández Mirón, Rigoberto Salgado Vázquez y Yuriri Ayala Zúñiga a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta al doctor Galdino Morán López, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a efecto que envíe un informe pormenorizado sobre el uso de recursos públicos para obras y remodelaciones realizadas durante los años 2014 y 2015 en dicha universidad, toda vez que hasta 2016 no se habían ejecutado 300 millones de pesos para trabajos de construcción y remodelación en 5 de sus planteles. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Energía y al titular de Pemex, que informen el plan detallado que se implementó durante la crisis de desabasto de combustibles que se vivió en el mes de enero del presente año. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se le solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, gire las instrucciones necesarias al Secretario de Movilidad y al Director General de la Red de Transporte de Pasajeros para que de manera coordinada y dentro de sus facultades haga un análisis de factibilidad para que se considere incluir dentro del programa denominado Nochebús a la ruta 103, 105-A y 162-B del RTP. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, señaló que ha consultado el cuadernillo del buen legislador y observo que se iba a aprobar de urgente y obvia resolución y también va a ser aprobado, felicitó al diputado promovente por su aprobación de su punto de acuerdo; de igual forma el Diputado Ricardo Ruíz Suárez, solicitó el uso de la palabra para pedir respeto. Así también, el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, solicitó la palabra para referirse al tema.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2019**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen las acciones de prevención de riesgos en materia de protección civil e informen a la población sobre las posibles afectaciones que pueden tener durante la temporada de lluvias, fomentando la realización de su plan familiar de protección civil, principalmente en aquellas zonas identificadas con riesgo de hundimientos, grietas, barrancas o que en su caso se ubiquen en asentamientos humanos irregulares en suelos de conservación. Los Diputados: Héctor Barrera Marmolejo, Miguel Ángel Macedo Escartín y Eleazar Rubio Aldarán, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana, maestro Jesús Orta Martínez, para que efectúe de manera permanente operativos de seguridad pública en la alcaldía de Coyoacán y para que sean asignados más elementos de seguridad pública a la alcaldía de Coyoacán. La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, solicitó una adición al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por el promovente. De igual forma, la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, solicitó una modificación, la cual no fue aceptada. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaria preguntar en votación económica si es de aprobarse que se prolongue la presente sesión, toda vez que quedan 6 puntos de acuerdo registrados en el orden del día; se aprobó la continuación de la sesión.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se conmina a la Cruz Roja Mexicana I.A.P. a enviar al Congreso de la Ciudad de México, un informe detallado del uso dado a los donativos recibidos a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 durante el periodo de septiembre de 2017 a abril de 2019, con el fin de cumplir de la misma forma que lo han hecho las instituciones que recibieron los mayores donativos, la Fundación Carlos Slim, A. C., la Fundación BBVA Bancomer, Fomento Social Banamex, A. C. y el Fideicomiso Fuerza de México. Las y los Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez, Esperanza Villalobos Pérez, Ana Cristina Hernández Trejo, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

## Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México, hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a fin de que programe una mesa de trabajo con la Comisión de Salud de este Congreso, para revisar el estado actual del suministro de medicamentos y simplemente las medidas preventivas para evitar el posible desabasto de medicamentos, suscrita por las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, así como al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, suscriban un convenio marco de colaboración a efecto de fortalecer los trabajos técnicos para el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México en beneficio de todos capitalinos. Las Diputadas: María de Lourdes Paz Reyes, María Guadalupe Aguilar Solache y Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México a que en caso que en la ciudad entre en fase 1 y 2 de contingencia ambiental eviten el uso de su automóvil particular, en tanto se restablezca la calidad del aire, independientemente de la terminación y holograma de los vehículos. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 58 fue retirado del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública para que incluya dentro de los programas de educación básica, una asignatura de educación sexual acorde a las características biológicas, psicológicas y sociales de los educandos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

---

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,  
JUEVES 30 DE MAYO DE 2019**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Agotados los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos se levantó la sesión y se citó para las sesiones especial y ordinaria que tendrá lugar el día viernes 31 de mayo de 2019, a las 09:00.

